Medellín. 07 de Septiembre de 2026

Señores
EDU ANTIOQUIA

Referencia: Contrato CD-008-2026 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL AL CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP, ACUEDUCTOS RURALES Y CENTROS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA

Asunto: Solicitud de prorroga contrato CD-011-2026.

Cordial saludo,

Durante la ejecución del contrato del asunto, se han presentado un sin número de circunstancias que ha generado retrasos en la ejecución de las actividades del contrato, sin embargo, el contratista ha podido alcanzar casi la totalidad de los hitos contractuales.

Debido a la entrega tardía de documentos que se requirieron a la secretaria de infraestructura y que no fue posible entregarlos en los plazos adecuados por tratarse de información que no dependía 100% de la secretaria, sino que debía ser solicitada a las diferentes juntas de acción comunal y a prestadores de servicios externos, el contrato en mención presenta un atraso cercano al 15%.

Entre las actividades faltantes se destaca la validación presupuestal de los proyectos diseñados y la consolidación de la totalidad de los documentos necesarios para presentar ante el ministerio con el fin de obtener la financiación de los proyectos.

Adicionalmente, se ha presentado demoras en la socialización de los proyectos ante el ministerio con el fin de lograr una lista de cheque de documentos necesarios y así poder organizar adecuadamente la información y evitar futuros retrocesos por falta de claridad en cuanto a la documentación requerida por dicha entidad.

De acuerdo a lo anterior, u conforme con la solicitud elevada por el contratista, esta interventoría recomienda respetuosamente, prorroga el contrato CD-011-2026 por un término de un (01) mes contado a partir del 09 de septiembre de 2026.

Aclaramos que esta ampliación no generará ningún sobrecosto o adición presupuestal sobre dicho contrato.

Adicionalmente, el contratista presento ante esta interventoría el cronograma dispuesto para el plazo a adicionar. Dicho cronograma fue evaluado por la interventoría y aprobado por la misma.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

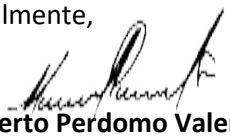

Humberto Perdomo Valencia
Representante Legal
EMPOVIL SAS

Se anexa solicitud de prorroga y el cronograma aprobado.